

DIVERSIDAD Y GÉNERO, CASO EN UNA ESCUELA EN NUEVO LEÓN

DIVERSITY AND GENDER, CASE IN A SCHOOL IN NUEVO LEÓN

Dr. Juan Manuel Chávez Escobedo¹

Dr. Guadalupe Martínez Herrera²

Dr. Jesús Osorio Calderón³

Resumen. El presente trabajo tiene la firme intención de describir y narrar un caso de diversidad y género en una escuela en nuevo león, la temática es contemporánea y pretende colocar en la reflexión al lector de este escrito, ya que cuando se habla de diversidad en la actualidad sólo se piensa por lo general en la cuestión del género, pero la diversidad va más allá, en este humilde escrito se aborda la "diversidad" pretendiendo ser voz de los que a través del tiempo ya han quedado "afónicos" de tanto hablar y no ser plenamente escuchados y hoy con la cuestión del género se pierden en ese tópico cuando se aborda "diversidad".

Palabras clave: Diversidad, Equidad de género, Educación.

Abstract. The present work has the firm intention of describing and narrating a case of diversity and gender in a school in Nuevo León, the theme is contemporary and intends to place the reader of this writing in reflection, since when talking about diversity today In general, only the question of gender is thought of, but diversity goes further, in this humble writing "diversity" is addressed, pretending to be the voice of those who over time have already become "hoarse" from so much talking and not to be fully heard and today with the issue of gender they get lost in that topic when "diversity" is addressed.

Key Words: Diversity, Gender equity, Education.

Introducción

Diversidad se define como "Variedad, desemejanza, diferencia" (RALE, 2001). En este sentido en donde se habla de variedad y diferencia, se puede entender que la raza humana tiene semejanzas y diferencias o desemejanzas que brotan en la individualidad de las personas, que les dan sus rasgos "únicos", específicos y que evidentemente los hacen distintos a otros individuos.

La Escuela de donde se comenta el caso está inmersa en el sistema educativo nacional, es de carácter público y se guardará anonimato de nombre y nivel, véase el siguiente cuadro del SEM (sistema educativo mexicano).

Tipo, Nivel Educativo o Subsistema	Nivel Escolar	Modalidad de servicio
Educación Básica	Prescolar	General
		Indígena
		Comunitaria
	Primaria	General
		Indígena
		Comunitaria
	Secundaria	General
		Telesecundaria
		Técnica
Para trabajadores Comunitaria		
Educación Media Superior	Profesional Técnica	
	Bachillerato	General
		Tecnológico
Educación Superior	Técnico Superior	
	Licenciatura	Educación normal
		Universitaria y tecnológica
		Especialidad Maestría Doctorado

Tabla 1. Sistema Educativo Mexicano. Fuente Estructura y dimensión del Sistema Educativo Mexicano. Mayo 12, 2014.

Como se observa en el cuadro anterior la educación en el sistema educativo mexicano está dividida por niveles, el caso que se comenta es de escuela pública y se guardará anonimato de nivel y de nombres, en este caso la comunidad escolar está integrada por:

- Maestros
- Directivos
- Personal de Apoyo
- Intendencia
- Padres de familia y/o Tutores
- Estudiantes

Y que cada uno de estos coadyuva en el proceso de la formación ciudadana con valores y conciencia del respeto a los individuos, instituciones y sociedad como parte de la sociedad nacional, entendiendo que la sociedad es heterogénea, diversa, respetuosa e impulsora de la cultura de la paz.



Fuente:

https://www.google.com/search?q=escuela+todos+los+niveles&bih=594&biw=1266&hl=es&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiz0anurLf9AhUyImoFHdFJD08Q_AUoAnoECAEQBA#imgrc=BU4P61H6shroRM

Método

Este trabajo se centra en el paradigma cualitativo, con la narrativa, descripción de caso en la temática diversidad y género en una institución educativa en nuevo león.

Desarrollo.

Al hablar de diversidad en la escuela se debe de hacer un análisis de los casos que involucran diversidad, puesto que partiendo de lo antes mencionado” diferencias” en definición de diversidad podría citarse entonces casos que deben atenderse en la escuela.

En los documentos que la SEP ha titulado “Principios de la Nueva Escuela Mexicana” se aborda la temática “Atención a la diversidad” en ello se indica que la población tiene por naturaleza un carácter heterogéneo y que bajo el principio universal de derecho a la educación que todo ser humano tiene, se debe atender plenamente al educando sin importar su raza, complejión, condición social, apariencia, orientación sexual, condición especial como:

- Débil visual
- Débil Auditivo
- Ceguera
- Falta de alguna extremidad
- Uso de muletas
- Uso de silla de ruedas
- Autismo, entre otras.

El estado proporcionará los medios necesarios para la atención adecuada en materia de educación para la población, entendiéndose que dicha condición no sea una barrera para el otorgamiento del servicio educativo.

En las escuelas de todos los niveles educativos se coincide en que los mexicanos tienen el derecho a la educación de calidad sin discriminación alguna, sin embargo el no contar con condiciones óptimas para otorgar los servicios educativos a personas con capacidades diferentes es en la praxis una forma de discriminación aun cuando sea involuntaria.

Las escuelas públicas también presentan condiciones heterogéneas dependiendo de los recursos disponibles desde la federación, estados y municipios, algunas presentan condiciones muy buenas para otorgar el servicio educativo y otras apenas si pueden sobrellevar el proceso educativo puesto que tienen demasiadas carencias de diversas índoles, desde la infraestructura física, humana, financiera, hasta las condiciones adversas de seguridad mínima requerida para su función educativa.

El principio de alteridad debe ser presente en las personas al ver la condición del otro, comprender y entender sus necesidades, tener la capacidad emocional de la empatía con miras a lograr una educación de calidad en los diversos ejes rectores como :

- Conocimiento
- Desarrollo ciudadano
- Sentido crítico y humano
- Desarrollo social, respetuoso
- Cultura de la paz, entre otros,

En la escuela en cuestión se tuvo el caso de “diversidad” como se indica:

Atención a rampas de acceso para estudiantes en silla de ruedas y muletas, atención psicológica y de trabajo social a estudiantes con trastornos de atención y psicológicos, atención a población indígena con déficit en el uso de la lengua española, y el caso de diversidad en materia de género, un alumno con claras preferencias de sexualidad por su mismo género, en este caso se habló con sus

tutores para preguntar si existía comunicación entre ellos y su hijo, si en su comportamiento en casa era habitual y visible dichas orientaciones.

Los padres comentaron que no habían hablado con él y que en casa trataba de comportarse varonil, pero que notaban que tenía características muy finas y que esperaban algún momento óptimo para hablar con él.

Por parte de la escuela se respeta su orientación y se exhorta a los padres a hablar con él y sólo se le hace ver a los padres que las reglas aplican para todos los estudiantes indistintamente de sus orientaciones sexuales, es decir que los valores y principios de comportamiento ético y respetuoso deben darse en la comunidad estudiantil independientemente del género, cabe aclarar que el joven nunca ha sido una persona irrespetuosa en la escuela, su comportamiento es correcto y propio de una buena persona, si se tomó la decisión de hablar con los padres fue porque una compañera de él le insultó varias veces con palabras inapropiadas hacia él y manifestándole su desprecio por ser en su léxico: "joto" , el personal de prefectura se percató de dicha situación y procedió de acuerdo a protocolo, a la estudiante se le aplicó protocolo de no violencia y al joven se le dio atención de apoyo de trabajo social puesto que estaba avergonzado, se procedió a tranquilizarlo y no se le dijo nada de su visible comportamiento "fino" por llamarle de alguna manera, explicándole que no diera crédito a las palabras de su compañera, que él había sido un caballero al no responder la agresión y que las personas violentas generalmente carecen de ciertas virtudes como la paz, la educación es muy importante para generar cultura de paz.

Después se procedió a hablar con los padres de acuerdo a protocolos y ellos a su vez hablaron con su hijo, posteriormente los padres informaron a la escuela que su hijo les confeso que no le gustaban los hombres, pero que a su edad no le gustaban las mujeres, que él aun no sabía su orientación, pero que le gustaba ser “fino”, no brusco, no le gustaban los deportes de contacto, más bien el ajedrez, damas chinas, domino por mencionar algunos y que en lo futuro le gustaría ser una persona con un léxico propio, fino, abundante, laborar en una empresa de alimentos, de diseño o mercadotecnia, afortunadamente el caso no tuvo mayores complicaciones.

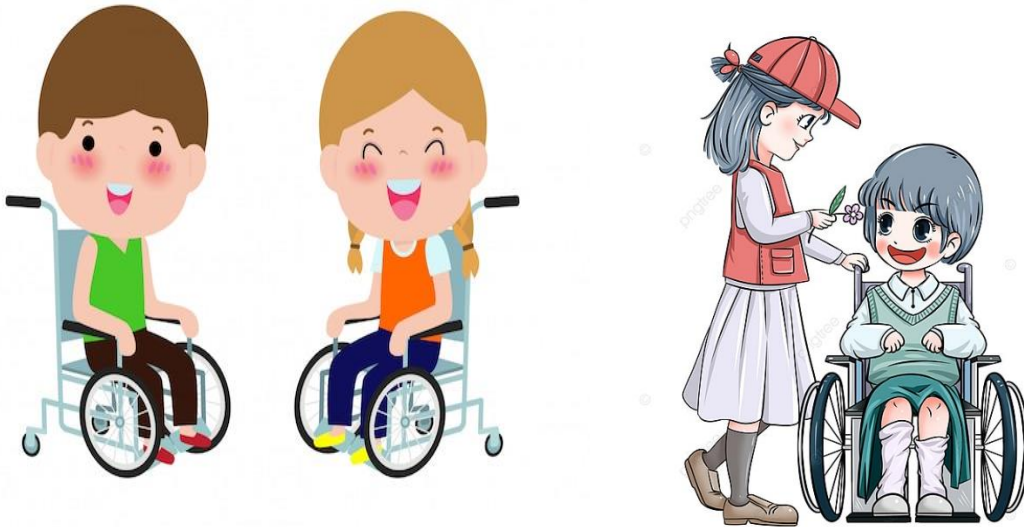
El joven con su plática dejó ver que en realidad sus intereses actuales están en estudiar para cambiar su destino, aquí se puede ver que la sociedad juzga, cataloga y da una serie de estereotipos a través de simplicidades y no de procesos claros, y sustentados en la realidad de la persona.

Existen en la actualidad apoyos para las personas como los psicólogos, orientadores, trabajadoras sociales entre otras.

Ahora bien retomando lo que se mencionó anteriormente debemos recordar a la diversidad de personas como:

Autistas, asperger, down, sordo, mudo, morenos, albinos.....

Recordando que los seres humanos debemos valorar no sólo la apariencia sino la calidad humana para lograr el éxito, y que podemos decir del éxito, “el éxito debe medirse no en mi logro personal, sino en lo que yo he ayudado a el logro de los demás”.



Fuente:

https://www.google.com/search?q=IMAGENES+DE+SILLAS+DE+RUEDAS+PERSONAS+CON+DISCAPACIDADES&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiY1a7iq7f9AhUIm2oFHcBTD1EQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1266&bih=594&dpr=1.25#imgrc=joZGGS0pWmq-3M

Comentarios finales

Es muy complicado juzgar a las personas o pre- juzgarlas sin saber sus condiciones, necesidades y su entorno, desgraciadamente los seres humanos en muchas ocasiones no nos damos la oportunidad de tratar de comprender sin prejuicios a la otra persona, no solo si tiene una orientación sexual determinada, sino también una condición especial, a veces hay personas que de esa condición se aprovechan y lo quieren utilizar como insulto, cuando NO lo es.

Ejemplo de ello son las siguientes expresiones:

- “Méndigo prieto “

- “Mugre enano”
- “Indio Tonto”
- “Tonto chaparro”
- “Típico Chilango”
- “ Menso Pelón”
- Etc.

Todo ello es inadecuado y no es materia de insulto, se debe respetar a los demás y no ser racistas y faltos de educación.

Una máxima en materia social es precisamente la diversidad de una sociedad y debemos ser respetuosos y tratar a los demás como quisiéramos que nos trataran.

Bibliografía

Báez y Pérez, de Toledo Juan, (2012). Investigación Cualitativa. México: Alfa Omega.

Bisquerra Rafael (2003) Modelos de Orientación e intervención Psicopedagógica. España: Praxis Universidad.

Doman Michael, (1999). Principios de Aprendizaje y Conducta. México: Thomson.

Goery, Delacote, (1998). Enseñar y Aprender con Nuevos Métodos. Barcelona: Gedisa.

Ibarra López, Armando Martín (2011). Innovando la Educación Realidades y Desafíos. Guadalajara, Jal., México: Univa.

Fuente consultada el 5 de Enero de 2022 disponible en:

https://www.google.com/search?q=escuela+todos+los+niveles&bih=594&biw=1266&hl=es&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiz0anurLf9AhUylmoFHdFJD08Q_AUoAnoECAEQBA#imgrc=BU4P61H6shroRM

Fuente consultada el 6 de Enero de 2022 disponible en:

https://www.google.com/search?q=IMAGENES+DE+SILLAS+DE+RUEDAS+PERSONAS+CON+DISCAPACIDADES&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiY1a7iq7f9AhUlm2oFHcBTD1EQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1266&bih=594&dpr=1.25#imgrc=joZGGS0pWmq-3M

Sobre los autores:

Juan Manuel Chávez Escobedo: Es Licenciado en Administración, Licenciado en Educación Media con especialidad en Física y Química, Ingeniero Comercial, Maestro en Relaciones Industriales, Maestro en Dirección de Instituciones Educativas, Doctor en Educación, Candidato a Doctor en Administración, Actualmente cursa la Maestría en Gestión Organizacional, cuenta con el perfil Prodep otorgado por la Secretaría de Educación Pública, es Líder del Cuerpo Académico UANL-347, Es Maestro Investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Facultad de Contaduría Pública y Administración, es autor de artículos indexados y capítulos de libro, Maestro Certificado en Administración por ANFECA.

Guadalupe Martínez Herrera: ES Ingeniero Mecánico Electricista, Maestro en Administración de Empresas, Doctor en Administración y Liderazgo Educativo, Es Maestro en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, Cuenta con el perfil Prodep y es colaborador del cuerpo académico UANL-347. Es Coautor de artículos indexados.

Jesús Osorio Calderón: Es Licenciado en Economía, Maestro en Administración de Empresas, Doctor en Trabajo social y Políticas Comparadas de Bienestar Social, es maestro en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, Cuenta con el perfil Prodep y es colaborador del cuerpo académico UANL-347. Es Coautor de artículos indexados.